

DECRETO NÚMERO 0206 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la maestra **LINA MARÍA DELGADO RUEDA**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que la maestra **LINA MARÍA DELGADO RUEDA**, del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, es Historiadora, Especialista en Desarrollo de Pensamiento Superior, Msc. en Educación e Inserción de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación y Maestra en Educación, quien se ha consagrado en su labor docente por compartir su experiencia con estudiantes para formarlos con la capacidad de análisis y visión de mundo, contribuyendo con la solución de problemas a partir de la comprensión e investigación de su entorno.

Que la maestra **LINA MARÍA DELGADO RUEDA** es una de las gestoras de la experiencia "Formando emprendedores para un mundo globalizado con la competencia en inglés de negocios", una propuesta innovadora y coherente con las necesidades actuales de nuestra sociedad para fomentar la búsqueda de desarrollo y progreso.

Que gracias al liderazgo, pedagogía y capacidad formativa de la maestra **LINA MARÍA DELGADO RUEDA**, ha logrado articular teoría y práctica para vincular efectivamente el proyecto con la comunidad estudiantil en aras de impactar favorablemente y generar nuevas oportunidades, necesarias para promover mejores realidades en el mundo de hoy.

En mérito de lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga y la Secretaría de Educación exaltan a la maestra **LINA MARÍA DELGADO RUEDA** con un reconocimiento a por su experiencia, vocación y pedagogía docente, que le aporta significativamente al mejoramiento de la calidad Educativa en Santander.

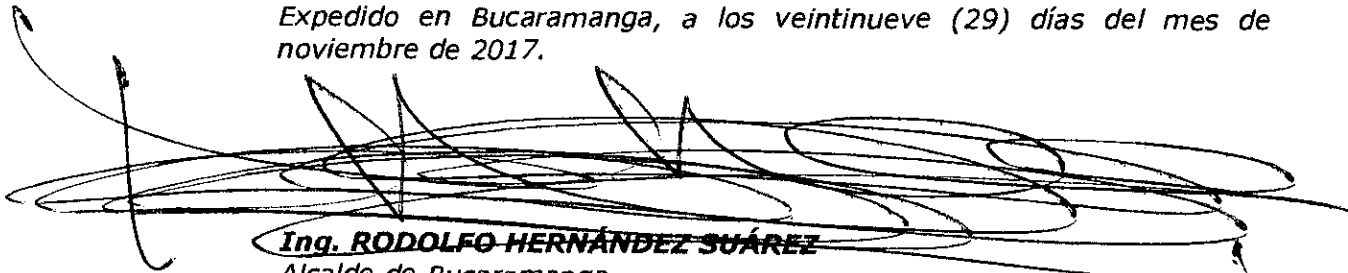
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la maestra **LINA MARÍA DELGADO RUEDA**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga